

ACTA Nº De fecha 27/05/2021

Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales

Se transmitió en vivo el día 27 de mayo de 2021

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aplicando el Protocolo de Funcionamiento Remoto, presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana; FUNES, Patricia; DE LUCA, Miguel; MAYER, Jorge; MARTINI, Stella Maris, NIEVAS, Flabián; y POMPA, Roberto. Por el Claustro de Graduados: GUICHANDUT, Dolores; COSTA, María Constanza; y AYALA, Lucas. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; ALTALEFF, Ligia; y BLANCO, Sergio.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Comienza la reunión ordinaria con la presencia de la Consejera Ana Catalano; la Consejera Carolina Mora; la Consejera Dolores Guichandut; el Consejero Flabián Nievas; el Consejero Jorge Mayer; la Consejera Ligia Altaleff; el Consejero Lucas Ayala; la Consejera Ludmila Peralta; la Consejera María Constanza Costa; el Consejero Miguel De Luca; la Consejera Patricia Funes; el Consejero Roberto Pompa; el Consejero Sergio Blanco; y la Consejera Stella Martini. Señora Decana, hay dos pedidos de palabra, uno de la Consejera y Vicedecana Ana Catalano y uno de la Consejera Funes.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces gracias, señor Secretario, vamos a dar inicio al día de hoy. Yo voy a darles la palabra a los profesores que la han solicitado, pero antes quiero recordar y lamentar la pérdida de Itatí Di Guglielmo, la tercera pérdida en muy poco tiempo para nuestra Facultad. En menos de un mes hemos perdido tres profesoras, grandes mujeres para distintas carreras y distintas disciplinas de nuestra Facultad. Tenemos otro profesor con COVID, internado en una situación intermedia, como es el profesor Horacio González, por lo que creo esta pandemia está golpeando duro a toda la comunidad de nuestra Facultad. También algunos no docentes y, por supuesto, otros docentes que han atravesado la situación, por suerte de forma más favorable. Por eso la importancia de los procesos de vacunación que se vienen realizando, y sobre todo cuidarnos y seguir aplicando todos los protocolos. Por suerte en el ámbito de la Facultad, en todas las actividades presenciales que venimos haciendo



hace un año y tres meses ya de pandemia, no hemos tenido ningún caso de contagio en el ámbito de la Facultad, por lo cual podemos decir, y esperemos seguir así, que los protocolos se están aplicando y porque los estamos respetando y cuidándonos mucho. Así que, dicho esto, sí, señor Secretario, yo tengo muy mala señal, si usted me puede decir quién pide la palabra, porque no tengo acceso al chat.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tengo dos consejeros que han pedido la palabra para sumarse al homenaje a la profesora y Consejera Di Guglielmo, que son la Consejera Catalano y el Consejero Pompa, y un pedido previo de la Consejera Funes y otro pedido del Consejero Nievas. Son los que están anotados.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces si le parece al Cuerpo, les damos la palabra a los dos profesores que van a hablar sobre la profesora Itatí y después seguimos con la Consejera Funes. Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Muchas gracias, señora Decana. Bueno, nada, hacer un minuto de homenaje a la profesora Itatí Di Guglielmo, que era Consejera, que fue compañera nuestra en el Consejo. Itatí fue abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires, especialista en Derecho del Trabajo. Se destacó como mediadora oficial y como conciliadora laboral en el Ministerio de Justicia. Fue profesora de la Facultad de Ciencias Sociales durante muchísimos años, de Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo en la Carrera de Relaciones del Trabajo. Pero fundamentalmente fue una profesora muy querida por sus alumnos, por sus colegas, por los graduados, era una persona que, como escribió Patricia Funes, tenía una capacidad de atraer a los alumnos y de convocarlos, y siempre estaba con su sonrisa y con una fuerte iniciativa. Con lo cual la vamos a extrañar muchísimo, en la Carrera y, sin duda también entre los estudiantes. Agradecemos a los consejeros y consejeras que escribieron cuando se enteraron de la noticia, porque realmente eso acompaña a la familia y nosotros vamos a hacerle llegar las distintas consideraciones que hicieron ustedes, y la verdad que es una tristeza enorme, como dijo la señora Decana, todas las personas importantes que estamos despidiendo en estos años, en estos dos años que fueron muy duros para nosotros, y es muy dura también la despedida. Entonces simplemente homenajearla, recordarla, recordarla como Consejera también, y hacerle llegar nuestras condolencias a la familia.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Nievas.



Secretario de Gestión Javier Hermo: No, perdón, señora Decana, el Consejero Pompa había pedido...

Decana Dra. Carolina Mera: Ah, disculpen. Consejero Pompa, tiene la palabra.

Consejero Roberto Pompa: Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Me sumo a las palabras de la Consejera Catalano. Yo conocí a Itatí a fines de los años setenta, con lo cual tenía un vínculo de más de cuarenta años con ella. Y lo que puedo decir, sumándome a las palabras de Ana, es que era una persona que amaba el arte, era una persona que tenía un gran sentido del humor. Cuando uno hablaba de Itatí no tenía que aclarar de quién estaba hablando, era Itatí, la única Itatí era ella, y con sentido del humor se quejaba de los padres que le habían puesto ese nombre y que entonces no necesitaba apellido. Pero una persona muy destacada en el iuslaboralismo. Hace cuarenta, cuarenta y cinco años atrás el fuero de la Justicia del Trabajo era un fuero muy chiquito, y había pocas mujeres del iuslaboralismo. Yo recuerdo a Carmen Palumbo, recuerdo a Sonia López, recuerdo a Susana García, que fue la esposa de Héctor Recalde, y estaba ella. Después llegó Amanda Caubet, Amanda Caubet no venía del iuslaboralismo, venía del derecho comercial, pero después con su vínculo con Fernández Madrid se sumó. Pero lo que quiero decir es que cuarenta, cuarenta y cinco años atrás, cincuenta años atrás, en un fuero que no había mujeres del laboralismo, del iuslaboralismo, ella era una de las pocas mujeres que se destacó en esta noble profesión de defender a los trabajadores en los tribunales del trabajo, tribunales del trabajo que recuerdo, para los más jóvenes, que se crearon para que los trabajadores puedan estar en una situación de igualdad con el empleador para la defensa de sus derechos. Y eso fue el sentido que la guió siempre en su actuación en la justicia. La defensa del derecho. Y lo hizo con fuertes convicciones, con fuertes ideales, y conmigo tuvo décadas, más de cuarenta años tuvimos, de mutuo respeto y de mutuo reconocimiento. Así que solamente esto, una gran pérdida para la Facultad, una gran pérdida para esos ámbitos de mediación en los que se destacó, fue una de las primeras mediadoras del país, y un gran respeto por su inclaudicable lucha por la defensa de los derechos sociales y por los ideales que defendió en ese sentido. Nada más, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, muchas gracias a los profesores, y le damos la palabra a la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Me sumo al recuerdo de la Consejera Catalano y del Consejero Pompa sobre la profesora Itatí. Recién el profesor Pompa hablaba de que había muy pocas mujeres, y hay algo que yo no voy a poder reproducir



con esa gracia que tenía Itatí, que era una anécdota que contaba, que en el tribunal los baños eran solamente para los varones, y que ella tuvo que insistir mucho para que hubiera un baño para mujeres, que ella quería que se llamara Itatí Di Guglielmo. Bueno, ella quería, mientras que hay personas que quieren tener un aula en la Facultad de Derecho, ella quería que ese baño se llamara así, y no sería una mala idea respetar esa voluntad que ella hacía de manera tan graciosa y que recuerdo siempre. Lo mío es más práctico ya, ingresados en el Orden del Día, voy a solicitar una moción de preferencia para cambiar el Orden del Día de la sesión de hoy. La argumentación es muy básica, hay un conjunto de profesores y profesoras que están involucrados en las altas, bajas y modificaciones de las cinco carreras y del profesorado, más una DAR que tiene que ver con un nombramiento, que es el nombramiento del profesor Daniel Cieza, en una materia que ya está dictando, como los otros y las otras docentes. Y como creo que hay consensos en este Cuerpo y que han sido tratados oportunamente, voy a solicitar que se trate en primer término las cinco altas, bajas y modificaciones de las Carreras, más la del profesorado, y la DAR del profesor Cieza, que es la número diecisiete del Orden del Día. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Entonces se tiene que someter a votación la moción de orden.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, Decana, sí, luego de que el Consejero Nievas, que había pedido anteriormente, haga uso de la palabra, pasamos entonces a...

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias. Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Sí, señora Decana, era simplemente para sumarme al homenaje a la Consejera Di Guglielmo y también mencionar, que usted ya lo hizo, a las compañeras Gloria Mendicoa, que no tuve el honor de conocer, pero sé que era muy respetada y muy querida, y también, por supuesto, de Alcira Argumedo, que sí, con ella he compartido muchos momentos, y simplemente creo que el Cuerpo le rinde homenaje a todos y cada uno de aquellos que nos acompañaron y que hicieron crecer esta institución. Así que esa mención, nada más. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Nievas. Entonces se pone a consideración la moción de la profesora Funes.



Secretario de Gestión Javier Hermo: Si existen objeciones o alguien que se oponga a lo planteado por la Consejera Funes, para que conste en actas. ¿Abstenciones? No las hay, entonces queda registrado que, por unanimidad, se altera el Orden del Día para que se trate en primer término las altas, bajas y modificaciones que la Comisión de Enseñanza oportunamente planteó y que están planteados como los puntos uno a siete de la Comisión de Enseñanza al final del Orden del Día, y la DAR que figura con el número diecisiete. Siendo así, pide la palabra el Consejero De Luca, señora Decana.

Consejero Miguel De Luca: Entiendo que tengo la autorización o el permiso de la señora Decana para hacer uso de la palabra. Simplemente para lo siguiente, y en función de lo que había planteado la Consejera Funes, aclarar que estamos, como ha sido el resultado de la votación, de acuerdo con la moción de preferencia, y en el caso de la DAR relativa a la contratación del profesor Cieza, nuestra propuesta es que sea considerada como de trámite ordinario, es decir, como un tratamiento sobre tablas, y no la aprobación de la DAR, sino de una decisión del Cuerpo como tal, para el cual existen, entiendo yo, los dos tercios para revisar, sobre todo, los considerandos de la misma. Hecha esa aclaración, de acuerdo con la propuesta señalada.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero.

Decana Dra. Carolina Mera: Informo al Cuerpo que voy a continuar sin imagen porque tengo un día de muy mala señal (ininteligible).

Consejera Patricia Funes: No se escucha, señora Decana.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto, señora Decana, se entiende perfectamente. Entiendo que la moción de la Consejera Funes era el tratamiento conjunto de los puntos uno a siete, que corresponden a las altas, bajas y modificaciones de Carreras y Profesorados, ¿era de este modo, Consejera Funes?

Consejera Patricia Funes: Me parece que es dos a siete, para ser más precisos. Porque la primera es una licencia sin goce de haberes.



Secretario de Gestión Javier Hermo: Ah, es correcto, es correcto, son puntos dos a siete, correcto. Es el tratamiento conjunto, entonces, de estas altas, bajas y modificaciones, entonces...

Consejera Patricia Funes: Y haría lugar a la sugerencia del Consejero De Luca.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, pero técnicamente corresponde primero votar esto, que son dictámenes de comisión y luego pasar a lo considerado por el Consejero De Luca para poder hacer la modificación que el Consejero vaya a sugerir modificar, en función de avanzar.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone a consideración el tratamiento de los puntos dos a siete que vienen con despacho de la Comisión de Enseñanza. Para su aprobación por la positiva. ¿Alguna objeción? No, por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, para que conste en registro, entonces, estos puntos dos a siete del Orden del Día de la Comisión de Enseñanza, que corresponden a los expedientes, discúlpenme pero los tengo que leer para el registro y para posteriormente que quede registrado en las actas, son el EX-2021-2357961-UBA-DME#SAHDU FSOC, el EX-2021-02358881-UBA-DME#SAHDU FSOC, el EX-2021-2358906-UBA-DME#SAHDU_FSOC, EX-2021-2358940-UBAel DME#SAHDU_FSOC, el EX-2021-2358892-UBA-DME#SAHDU_FSOC, el EX-2021-02358916-UBA-DME#SAHDU_FSOC, que han quedado aprobados por unanimidad. Corresponde entonces ahora, señora Decana, el tratamiento del punto diecisiete, que es el Expediente Nº 010257/2021, la Resolución (DAR) Nº 3509/21, Solicitar al Consejo Superior la designación del profesor Daniel CIEZA como profesor contratado con categoría equivalente a Titular con dedicación semiexclusiva, para desarrollar tareas docentes en la Carrera de Relaciones del Trabajo, desde el 1º de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2022.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario. ¿Tiene la palabra el Consejero De Luca?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, señora Decana, y también pidió la palabra la Consejera Mora posteriormente.



Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. No, es la Consejera Mora. Yo la había pedido pero para la intervención de...

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias, señora Decana y buenas tardes a todos y a todas. Mi pedido de palabra es para hacer un pequeño cambio, o sea, obviamente al no tratarla como Resolución DAR, consideramos hacer unos cambios, valga la redundancia en el considerando de la resolución, para que pueda ser aprobada de esa manera. Si les parece lo paso al chat para que luego, si están todos y todas de acuerdo, el Secretario Hermo pueda leer la resolución final con esos considerandos. Si me dan un segundito lo mando al chat.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No está llegando, Consejera Mora.

Consejera Patricia Funes: Bueno, tengamos paciencia, porque si nos ponemos nerviosos nunca suben.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, no, simplemente lo estaba mencionando. Bien.

Consejera Carolina Mora: Ahí llegó.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, pero ¿esto es todo lo que estaría, entonces? Visto la nota presentada por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo, mediante la cual se solicita la designación del profesor Cieza, Daniel como profesor contratado para desarrollar sus tareas docentes en la mencionada Carrera, considerando lo dispuesto por los artículos 34 y 54 del Estatuto Universitario y por la resolución Consejo Superior Nº 5092/12, el plan de trabajo presentado por el profesor Cieza, por todo ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, entiendo, si es correcto, Consejera Mora, que lo posterior continúa tal como dice, solo que en lugar de decir "la Decana" tal cosa, "el Consejo Directivo de la Facultad resuelve", y el mismo articulado. ¿Correcto, Consejera Mora?



Consejera Carolina Mora: Sí, el mismo articulado. Los cambios son en el considerando, dejando estos considerandos que acá marqué y que usted leyó.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Entonces está en consideración para...

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración el cambio propuesto por la Consejera Mora. Por la positiva. Bueno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, solo para dejar registro. No existen objeciones y queda aprobado por unanimidad.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, continuamos entonces con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, señora Decana. Está pidiendo la palabra el Consejero De Luca, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Entiendo que con la aprobación de este último punto concluimos con lo que se había acordado previamente en función de esta sesión extraordinaria. Dejando los demás puntos a tratar en las respectivas comisiones o en una futura sesión ordinaria del Cuerpo. Me parece que hemos hecho un paso muy importante, hemos dado un paso muy importante en lograr destrabar una serie de expedientes sobre todo de nombramientos, de altas, bajas y modificaciones de profesoras, profesores y docentes de la Facultad. Y por lo tanto, en honor a esos acuerdos previos, entendemos que la sesión debe darse por concluida en este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, corresponde al Cuerpo tomar esa decisión. Obviamente el Consejero De Luca ha hecho referencia a acuerdos previos



conocidos. Hay un Orden del Día también. Si el Cuerpo así lo considera procederemos del modo propuesto por el Consejero De Luca.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Sí, gracias, señora Decana. Entiendo que hubo propuestas previas y que en función de eso tenemos que cerrar la sesión y lo lamento porque tenemos mucho trabajo atrasado y porque esas DAR en realidad son de funcionamiento habitual de la Facultad, tales como los cargos no docentes, tales como licencias habituales, y otras por el estilo. Y bueno, parece que tenemos que seguir funcionando así como un poco como a cuentagotas, pero seguiremos funcionando. Buenas tardes, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Apostamos a poder consolidar los mecanismos institucionales y democráticos de esta Facultad, así que les agradecemos a los Consejeros que han venido levantándose recientemente que hayan dado el quórum para poder sacar las ABM de las cinco carreras, de los profesorados y el expediente último. Así que, sin más, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, de esta manera queda entonces cerrada la sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo en funcionamiento remoto con la aprobación de los expedientes que ya se han leído para que conste en actas, y quedará pendiente para una próxima sesión ordinaria la ratificación de las otras DAR que estaban presentes en el Orden del Día. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. A seguir cuidándose todos y todas.